

Debates municipales

LA SESIÓN DE AYER

A las 4³⁵ de la tarde comienza la presidencia del Alcalde, Sr. Ibáñez Payés, procediendo a la lectura del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, después de hacer constar los Sres. Amat y Meléndez su voto en pro del acuerdo sobre los créditos para la Exposición, y el Sr. Martínez Sala en contra.

Orden del día

Se acuerda: desestimar una instancia de D. Ricardo Hernández, presidente de la Sociedad de Tabajeros «La Unión», solicitando la rebaja de un 80 por 100 en el régimen municipal asignado en la tarifa a las carnes que sacrifican en el Matadero General que quedó sobre la mesa en la sesión del 2 de este mes; aceptar el informe de la ponencia acerca de las obras que han de realizarse en el Instituto General y Técnico para la apertura de la Avenida de Amalio Jimeno y ensanche de las calles de Játiva y Arzobispo Mayoral y suprimir la plaza de esgrística del Consistorio municipal de niños, cesando el 31 del corriente el cargo al que lo designó y que el servicio que éste presta queda a cargo de los practicantes del mismo.

El Sr. Marco Jimeno pide que se suprime la plaza de encargado del taller de hermanos, para la que se propone a Ramón Carrera Perea.

No existe tal taller, y puesto que el que desempeña el cargo ha muerto, lo natural era suprimirlo, máxime cuando a todas horas está diciendo la mayoría que se imponen las economías en personal.

Ahora es la ocasión de que con hechos darávase a Valencia que es verdad cuantitativa.

El Sr. Alcón dice que el cargo es necesario porque ese encargado compone las herramientas de Policía urbana.

Marco Jimeno: Eso es inexacto, puesto que constantemente vienen aquí facturas por la recomposición de herramientas.

Deseo que queréis colocar a un panadero.

Lo extraño aquí es que el dictamen es de Policía urbana y se levanta a defendérselo el Sr. Alcón.

Samper: Porque es quien tiene interés.

Casanova: Éste encargado es necesario, ya que el que lo desempeña.

Se promueve un incidente entre los señores Casanova y Marco Jimeno.

Samper: Yo rechazo esas imputaciones que el Sr. Casanova nos dirige a nosotros por hechos que no hemos realizado.

Si el anterior Ayuntamiento empleó a un hombre inepto, su señoría debió oponerse.

Alcón: Aquí no hay panaderos, y yo sé la competencia que para el oficio tiene el individuo propuesto.

Vives Liern: Yo no he defendido el dictamen porque ya otras compañeras lo han hecho cumplidamente. Con esta nomenclatura se obtendrá una economía.

Además, es apropiada la suposición de sus señorías de que aquí es un concejal el responsable de una proposición. Todos nos hacemos solidarios de los actos de la mayoría. Sépase esto para siempre.

Samper: Insisto en que si el encargado anterior no servía, vosotros debisteis oponeros.

Ya sabía yo que el Sr. Vives Liern le daba la espalda de hablarnos de eso de la solidaridad.

Un poco extemporánea es la afirmación.

García Dutrús (M): Todos nos hacemos solidarios, todos.

(Risas y rumores.)

Se aprueba el dictamen con el voto en contra de los republicanos.

Emplea la destitución de empleados.

La comisión de Policía urbana propone que se supriman las plazas siguientes: Delegante de Monumentos auxiliares del Suburbano; delegante con obligación de sustituir al mecanógrafo; oficial cantero inspector de las obras de santería de Policía urbana; dos inspectores de las brigadas municipales; auxiliar administrativo auxiliante del Subdelegante de la zona Norte; auxiliar administrativo ayudante del Subdelegante de la zona Sur, y sobrestante de la limpieza pública, declarando cesantes a los que las desempeñan.

El Sr. Vives Liern dice que, ha habido un error al redactar el dictamen, por lo que solicita vuelva la comisión, exceptuando lo que se refiere a la plaza de sobrestante de la limpieza, cargo que es necesario y en cuanto afecta al ayudante del sobrestante de la zona Norte.

El Sr. Samper pide que si ha habido errores en el dictamen debe éste volver totalmente a comisión. Porque si han de hacerse excepciones sin que de antemano tengan conocimiento los concejales, lo mejor es que «nos vayamos todos a casa».

El Sr. Meléndez ruega al Sr. Vives Liern que acceda a lo solicitado por el Sr. Samper.

Accede, y el Sr. Samper da las gracias, no al Sr. Vives Liern, sino al Sr. Meléndez.

Propónese que se reduzcan a cuatro los portamulas de Policía urbana y a uno los dos peones guarda alumbrado.

Pida el Sr. Samper la lectura del dictamen, y efectuado se pregunta el consejero republicano al Sr. Vives Liern si la supresión de estas plazas significan que no van a cubrirse, con volantes o sin él.

Dice, además, que en el dictamen debe precisarse los nombres de los empleados que van a cesar, porque es inhумano tener en constante intranquilidad a los peones que no son gratos a la mayoría.

El Sr. Vives Liern dice que el dictamen reproduce tan solo lo que ya aparece en el presupuesto actual, que indica la amortización de las cuatro plazas.

Respecto a no darse los nombres, dice que se suspenderán a los peones que menos méritos reunan, sin atender recomendaciones.

El Sr. Samper replica que del mismo modo que esta mayoría interpreta a capricho las notas del presupuesto, lo hará también otro Ayuntamiento, echando abajo lo que ahora se acuerda.

Insiste en que la situación de todos los peones, a partir de este momento será de suma intranquilidad, y esto no es ni moral ni humano.

Acordemos, pues—añade—, qué nombres deben cesar.

Vives Liern: La comisión de Policía urbana estudiará sin apasionamientos los méritos de cada uno.

Además, no precisando ahora los nom-

bres, aún les quedará la esperanza a todos de que pueden continuar.

(Risas y comentarios.)

Samper: Eso es cómico si no es inhumano. Aún convence más el Sr. Vives Liern de que sigue en este momento.

Quando en un taller se despide a un obrero, se le arisa con antelación.

Hagamos ahora lo mismo, y démos tiempo a los cesantes para que busquen trabajo antes del 1.^o de Enero.

Se aprueba, después de hacer constar los Sres. Amat y Meléndez su voto en pro del acuerdo sobre los créditos para la Exposición, y el Sr. Martínez Sala en contra.

Además, no precisando ahora los nom-

bres, aún les quedará la esperanza a todos de que pueden continuar.

(Risas y comentarios.)

Samper: Eso es inhumano si no es inhumano.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

Cruz: Los dos sacerdotes que se nombran no cobran haberles del Estado.

Insite al Sr. Suay en que es inhumano lanzar a la calle a dos honrados padres de familia.

Samper: ¿Es que esos dos sacerdotes ob-

raen sueldo del Estado?

Enumera los motivos por los cuales se indigne a la que hace la mayoría, para colo- car a dos curas.

trando las palabras que figuran en el dictamen.

Pide que éste se apruebe. Rectifica el Sr. Samper, rebatiendo las manifestaciones del Sr. Meléndez, y sostiene que el asociado Sr. Ferrando dijo bien al calificar el presupuesto para el ladrillo de incorrecto e immoral, puesto que probablemente no se ajustaba a lo legal.

Rectifica el Sr. Meléndez, y intervienen el Sr. López (A.), diciendo que ninguna amonestación siente contra los Sres. López Arancil ni contra el Sr. Rojas.

Jamás ha sido ventajoso con nadie.

Perde debe protestar contra las ligeras del Sr. Ferrando, que dió pábulo para que ciertas plumas se ejercitaren en la calumnia.

Dice que él siempre ha procedido con la mayor honradez.

Sánchez: Insisto en que no quiero discutir el fondo del expediente, porque está de por medio si pan de los empleados, y yo no concibo y por si no es tenido.

Demuestra que el Sr. López Arancil cumplió estrictamente sus deberes.

Censura el abuso en que incurre la mayoría de pedir informes verbales a los técnicos, sin vez de pedirlos por escrito.

Recuerda el Sr. López (A.) las palabras que le dirigió el orador, cuando, ante las irregularidades del presupuesto, le pedía que lo retirase para nuevo estudio.

De aquí dedujó el Sr. Ferrando que el presidente era inmoral.

El Sr. López (A.) censura al Sr. Battilé y al Alcalde que autorizó la colección de las lotas, precisamente las lotas que solo poseía el Sr. Algarra.

Se enreda el debate

Pues por esto se me acusa de inmoral, cuando la inmoralidad, si la hubo, estuvo en los que me precedieron.

Interviene el Sr. Bermejo, defendiendo la conducta correcta del Sr. López Arancil, y dice que las obras se realizaron con precipitación, atendiendo requerimientos urgentes del Gobernador y del Inspector provincial de Sanidad. Lo mismo le ocurrió al Sr. Battilé.

No niega ni afirma que diera la orden verbal al Sr. López Arancil, pero estima justa la de los jueces instructores.

Rectifica el Sr. Samper, y dice que el señor López (A.) no tiene razón, y lo prueba más el que este señor, en vez de defenderse, ataca.

Y continúa — en lugar del Inspector municipal de Sanidad, del Sr. López (A.), si se me ponen reparos a un presupuesto, lo retiro para dar lugar a suscias y resarcir.

Alude su señoría al Sr. Algarra, como suponiéndole en circunstancias con el señor Battilé. Pues nosotros impugnamos una ampliación de obra que vosotros le otorgáis a ese contratiesto.

Nosotros nos hacemos solidarios de la obra de las mayorías republicanas, sin desconocer por ello que habrán incurrido en errores.

Porque si los tuvieron, acertaron multitud de veces, cosa que no hicieron los monárquicos.

López (A.): Ahí están los nuevos millones de deuda.

(Bueno, gritan los asistidos de la tribuna.)

Samper: Sí, ahí está Valencia que ha recibido varios centenares de millones de beneficios.

(Protestas de los vagos con volante.)

El Alcalde agita débilmente la campanilla.

Samper: También en esa deuda tiene participación un alcalde monárquico, don Joaquín Reig, que mereció el aplauso de Valencia.

(Voces: ¡Ooooh!)

Samper: Mayor deuda tiene el Gobierno, y mandan los monárquicos.

Después de bravas palabras del Sr. López (A.) se aprieta el dictamen, con el voto en contra de los republicanos.

La comisión de Bomberos propone el personal que ha de formar los nuevos regimientos permanentes.

Se aprueba.

Aprobándose varios dictámenes de la Alcaldía de ese socio interés general.

Los republicanos hacen constar su voto en contra de la adhesión de las obras del Lazarillo de Tránsito.

Llama una instancia de los comerciantes en actos protestando contra el rigor injustificado con que prosceden los inspectores municipales de substancias alimenticias, porque mezclan los aceites de oliva y cacahuete.

Piden que se permita esta mezcla.

El Sr. Bermejo pide que no se resuiva en el acto sobre el particular.

El Sr. Monleón propone que pasa a la forma de la comisión de Sanidad.

El Sr. López (A.) dice que antes deben informar los peritos técnicos.

Manifestó el Sr. Crá que debe resolverse esa otra urgencia, pues se causan perjuicios a los industriales.

Habla brevemente el Sr. Bermejo y se acuerda que la instancia pase a informe de la comisión de Beneficencia y Sanidad.

Ruidoso debate

El Sr. Marco Miranda se opone a la búsquedas del 12 por 100 a los industriales del gremio de cerámica, y pide que se dé acuerdo a los expedientes, efectuándose así.

El Sr. Marco Miranda, dirigiéndose al señor López (A.), dice que también ha sido objeto de una campaña en numerosos periódicos.

Pero lo merece un tanto elevado con respecto a la Premsa, que, aun cuando salumié, la respeta.

Responde palabras de Cáceres diciendo que a pesar de la injuria y la estupidez, lo que brilla, brilla.

Comprenderéis que yo no iba a ser tan niño, tan candoroso que me tendiese una red a mí mismo.

Se ha dicho que yo veré aquí reacciones ofensivas, y esto no es cierto.

Añade a lo dicho sin los informes leídos, en donde se dice que un agente de contribuciones viene aquí, a la Administración de cerámica, para que no se paguen la bonificación a los cortantes, hasta que no se pague la parte que se pagaban contribución.

La Agencia de contribuciones no tiene necesidad de venir aquí para saber lo que ahí por una afirmación verbal se dice.

Estos informes están redactados por el escribiente Sr. Bermejo, y pregunta si al igual que el escribiente del Ayuntamiento puede firmar informes.

La mayoría y el Alcalde dirán si esos informes pueden admitirse.

Vuestros señores si puede tolerarse que si Sr. Bermejo firme y presente informes, y que se permite tener iniciativas de esta naturaleza.

Se ha dicho también por ahí que yo ofendo al lunes último al digno gremio de cerámica. No es cierto; yo probé la bonificación el 12 y 6 por 100.

Yo digo que se retira un tanto por ciento a los cortantes al verificar las bonificaciones, sin precisar el fin a que se destinan. Esto lo corroboró el presidente del gremio, aun reservándose los motivos que tiene para retener las cantidades.

Posteriormente ha celebrado el gremio junta general, y en ella el presidente ratificó las mismas palabras que pronunció ante el Alcalde, añadiendo que asumía la responsabilidad de sus actos.

El presidente del gremio dijo a preguntas de sus asociados que se retira un 5 por 100 y de 6 por 100.

López (A.): ¿Quién recibió ese dinero?

Marco Miranda: Se dirigió a los asociados que ese dinero se entregó a los empleados del arbitrio de cerámica, y están dispuestos a sostenerlo.

Esto es mi denuncia, y estas las retorcidas que el alcalde hizo, puede llevarme a los tribunales, en la seguridad de que allí no quedaré como estumiliador.

López (A.): Ya está más despejada la situación.

Yo no me creo aludido y no tengo por qué llevar el asunto a los tribunales. Allí que se considere comprendido en esos ataques.

Yo he de protestar contra las insidias vertidas en un periódico, que ayer mismo las publicó contra mí.

A partir de este momento, el Sr. López habla nerviosísimo, exaltándose más y más, y tonos agresivos recrimina al Sr. Marco Miranda, llamándolo estumiliador.

(Bueno, en la tribuna.)

Dice que él es enemigo de que vuelvan los Comuneros, y por ello dió todas las facilidades para que se llevara a vías de hecho la bonificación.

Demuestra que el Sr. López Arancil cumplió estrictamente sus deberes.

Censura el abuso en que incurre la mayoría de pedir informes verbales a los técnicos, sin vez de pedirlos por escrito.

Recuerda el Sr. López (A.) las palabras que le dirigió el orador, cuando, ante las irregularidades del presupuesto, le pedía que lo retirase para nuevo estudio.

De aquí dedujó el Sr. Ferrando que el presidente era inmoral.

El Sr. López (A.) censura al Sr. Battilé y al Alcalde que autorizó la colección de las lotas, precisamente las lotas que solo poseía el Sr. Algarra.

Así es mi denuncia, y estas las retorcidas que el alcalde hizo, puede llevarme a los tribunales, en la seguridad de que allí no quedaré como estumiliador.

López (A.): Y lo probaré.

Marco Miranda: ¡Usted qué ha de probar!

Aquí no hay más estumiliador que su señoría. Y que conste esto en acta.

(López grita y manots.)

Marco Miranda: Es extraño que así se exprese el Sr. López, cuando yo lo hago con toda tranquilidad.

López: Cuando a uno se le hiera en el honor, es natural que se soliviente y se exalte.

Marco Miranda: Yo digo que cuando un hombre se considera honrado, cuando de nada le sienta su conciencia, se produce dentro de la mayor calma.

López: Su señoría tiene sangre de horchata.

Marco Miranda adelanta unos pasos y el Sr. Vives Llera se levanta para interrumpir.

(La galeana carlista vocifera.)

Entre ambos concejales se cruzan palabras de grueso calibre, desafiándose y gritándose el concejal carlista que se esconde tras el anónimo, de nada responde.

Marco Miranda: Yo respondo de mis acciones.

(Interviene la tribuna pública con gritos de fuerza.)

El Alcalde puesta en pie, grita: La campanilla y amenaza con desatar la tribuna.)

Rebatiblecoida la campana, dice el Sr. Marco Miranda que si no le molestan los gritos de la tribuna, y como ningún acuerdo hay que tomar no habrá más, pues, el incidente con el Sr. López no afecta a la Corporación.

«Eso —añade— lo ventilaremos ese señor y yo».

El Alcalde dice que provérsela activamente acerca de la denuncia formulada por el concejal republicano.

Beneficio en la P. Incasa

Esta noche se celebra en este popular teatro una función a beneficio de los obreros broncistas en huelga, por la compañía dramática dirigida por el primer actor don Arturo Boxens.

Componen el programa de la citada función la aplaudida obra del Sr. Fols Igúzquiza, «Glorioso Branco» y la regocijada pliza valenciana del popular sinistro Eduardo Escalante-Matricia Espantachoco, que interpretarán varios obreros.

Hoja por todo el día se podrán adquirir localidades y entradas en la secretaría de la Sociedad de Broncistas.

Atendiendo al fin filantrópico de la citada función, es de esperar que el teatro esté lleno de bote en bole.

Noticias

La política de Algemesí para próximas

a un total cambio, a una rectificación completa de la torpe gestión municipal oportuna.

Una comisión del Ayuntamiento de Algemesí visitó ayer mañana al Gobernador, donde oyó que las dificultades con que tropezó para iniciar ciertos créditos en el presupuesto municipal.

Los visitantes pertenecían al partido carlista y fueron en su mayoría contra el actual alcalde Francisco Polo, a quien han hecho celebrar sus montañillas, sus airoso y desforzado afán de doblar al espino ante el héroe de la caja de la Montaña, para que la amparara y fuera su defensor en toda ocasión y momento.

Pero después de lo que la comisión de broncistas le dijo ayer al Gobernador, después de las palabras del propio Sr. López Gómez, crismos que se hayan llegado a una cifra de salvaje del naufragio al fresco de Polo.

A este todo el mundo le da por dimítido.

Sus más amigos dicen de él, cosa natural

porque son los que más conocen sus innumerables en el Ayuntamiento. Ha muerto por no más pecado había. Mais que cada uno sea una pintura de la que todo el mundo se aparta con asco.

Eso es de la dificultad con que tropieza el Ayuntamiento de Algemesí para incluir en el nuevo presupuesto ciertos créditos que indican sino que la conducta de Polo, que su torpe gestión ha puesto a la caja municipal en el más grave apuro?

Estos son los que quedan: Casales, sus amigos y correligionarios, los que se llaman gentes de orden, no siendo más que una serie de forjados que explotan la ignorancia popular para enriquecerse en nombre de un partido, los que prometen moralizar y salvar a España.

Los precios que regirán para esta función serán los ordinarios de 150 pesetas la butaca y 50 la entrada general.

Por la noche el aplaudido Tío Lira.

Completa el programa de esta selecta función el Tío Lira, que ejecutará nuevamente.

Los precios que regirán para esta función serán los ordinarios de 150 pesetas la butaca y 50 la entrada general.

Por la noche el aplaudido Tío Lira.

En el corral de Madrid tiene hoy el aplaudido autor D. Carlos Arniches, el cual viene a dirigir los últimos ensayos de la opereta en tres actos «El rey negro», que se estrenará en la presente semana.

Teléfonos detenidos: El Bilbao.—Antonio Ríos.—Jaén, 5.

El sábado próximo pasado se reunió en junta general extraordinaria el Instituto Méjico Valenciano para la elección del cargo de presidente, vacante por la renuncia del Sr. Sánchez Bergó, habiendo sido votado por unanimidad el Dr. Manuel Candela y Pi, que en la actualidad desempeña tan honroso cargo.

En la Caja de la Diputación se recordó ayer las siguientes cantidades por contingencia:

Del Ayuntamiento de Fortalegre, 660 02

00; Cuatr. de Poblet, 1210; Ocaso, 242 88;

Alic. 1,000; Rugar, 72 77; Antequa, 770 91; Biñ. 75.

El día 31 del actual termina el plazo concedido por la ley para solicitar en la delegación de Hacienda los conselhos para el pago del impuesto de transportes de viajeros y mercancías por vías terrestres, para el próximo año de 1918.

El Gobernador ha recibido un título de corresponsal de alta plaza a favor de D. Venancio Sempero Zárate.

El Ayuntamiento de Pleasant no pudo celebrar ayer la junta para acordar la exoneración de los pasos de los montes, según una comisión participó ayer el Gobernador.

El delegado de Hacienda ha dispuesto que las cajas provinciales que perciben sus haberes por alta Tesorería verifiquen el cobro de la mensualidad corriente en las días que a continuación

Por telegrafo y teléfono

Alcance de la Tardé

Firma de Justicia.-Ministro enfado.-El caso del Ferrol.-Crímen detenido.

La firma de Justicia ha sido la siguiente: Aprobó todo las condiciones de la subasta para la contratación por cuatro años de los vivos necesarios para el penal de Carcagena.

Indicando del resto de la pena que le impuso la Audiencia de León a Francisco Morató.

Idem de la mitad de la pena que le impuso la Audiencia de Barcelona a Mariano Quintanilla.

Idem de la que les impuso la Audiencia de Valencia a Salvador Carbonell y a Salvador Serrano.

El Sr. Pidal sigue guardando calma.

Hallase más aliviado del enframiento.

Ferrol.-El viernes próximo se verificó en el Consejo supremo de Guerra y Marina la vista del proceso instruido contra el soldado de infantería de Marina, Pablo Fernández, que se negó en el Ferrol a acordillar en la iglesia cuando alzaban a Dios.

El proceso será defendido por el capitán de infantería D. Aurelio Motilla.

Lo que dice Romanones. Solidaridad obrera.

Esta mañana ha dicho el conde de Romanones a los periodistas:

«Me he retrasado un poco por haber asistido al entierro del cadáver del conde de Puerto.

Yo quería que esta tarde quedase aprobado en el Congreso el tratado con Francia.

Esta misma tarde pasará el proyecto al Senado, si es que queda elegida la comisión informadora y pueda el jueves proponerlo a la votación.

Intentaremos que queden aprobados antes de la clausura de las Cortes el proyecto de Clases pasivas, la reforma de la ley de Constitución del impuesto de Cossimos que han solicitado muchos ayuntamientos y el acuerdo de la admisión de los billetes de los Bancos de Austria y Alemania para el pago de los derechos de Aduana.

Hemos interrumpido al señor conde de Romanones, diciéndole:

«La época de alabanzas en demanda del poder.

No se extraña en esta época del año que el jefe del Gobierno, —pero siendo

el jefe de su partido— nos pida lo que no podemos cumplir.

«Hoy ha seguido diciendo—presentarsemos al Congreso y leeremos yo el proyecto de ley sobre pago de sus haberes a los ministros de instrucción primaria de Alcalá y Nájera.

No lee el proyecto el Sr. Aínsa por no hallarse repuesto todavía de su dolencia.

Los representantes de los Centros Obreros se han reunido, acordando contribuir con el 2 por 100 de sus jornales al sostenimiento de la huelga de los obreros de la fábrica Duro-Felguera.

Las Cortes

Congreso

Abre la sesión a las 3'20 el Sr. Moret.

En el banco azul se halla el Sr. Villa.

Los escaños y las tribunas están desanimados.

El Sr. Serrano Carmona lamenta que no sea presente en la Cámara el conde de Romanones, como lo ofreció, para contestar a cierta pregunta que pensaba hacerle.

(Llega a la Cámara el conde de Romanones y ocupa su sitio en el banco azul.)

El Sr. Serrano Carmona anuncia una interpelación acerca de los abusos que se cometían en el orden político en Sevilla y su provincia.

Habla de oligarquías, inmoralidades administrativas y otros excesos.

(El orador está completamente afónico y muchas de sus palabras no llegan a las tribunas.)

Afirmó el Sr. Serrano que la Comisión provincial toleró estos abusos por la oligarquía local.

El presidente llama la atención del orador acerca de las excesivas proporciones que él se pregunta.

Le manifiesta que cuando desarrolla su interpelación será tiempo oportuno para hablar de todas estas cosas.

El Sr. Serrano Carmona sigue su discurso manifestando que en el Ayuntamiento de Sevilla se oyen verdaderas enormidades.

Pide numerosos datos como base para desarrollar su interpelación.

El jefe del Gobierno manifiesta que no puede aceptar esta interpelación mientras no sea aprobado el Tratado con Francia.

Lamenta las manifestaciones que acaba de oír de labios del Sr. Serrano, porque le demuestran que el partido liberal es más que el socialista.

«No es tiempo—dijo Gasset—de disgregaciones, sino de unión.

Desearía que franqueza que no estoy al tanto de la política sevillana, pero de todos modos he dado órdenes al gobernador el vital para que procure la unión de todos los liberales.

Por lo tanto, Sr. Serrano Carmona, miembro, como sé de su señorío, es que en todo caso impone la justicia.

El Sr. Cobos (aloj) pregunta al Gobierno si el cruce Hispanoamericano es el momento de intervenir en la campaña de comentarios en la sentencia dictada por el Tribunal Supremo contra «El Líbero», en el asunto Gómez contra Muñoz de Torre.

El conde de Romanones: Torga la seguridad en señorío de que el Tribunal Supremo será defendido como el Ejército o cualquier otra institución fundamental del Estado.

El Sr. Castroviudo interviene y pronuncia frases, en las que va mezclada la palabra prevaricación, que producen un fuerte eco.

El Sr. La Cierva pide la palabra.

El presidente agita incesantemente la campanilla.

En las tribunas unos aplauden y otros protestan.

El conde de Romanones: Lamento las frases que acaba de pronunciar el Sr. Castroviudo.

«Si el Tribunal Supremo ha prevaricado, medios hay en la ley para conseguir que se haga justicia.»

El Sr. Soriano ruega que no se cierre el actual periodo de sesiones sin que se dicte todo esto.

Existe a los Sres. Vicente, Moya y López Balasteros para que intervengan en el debate cuando se plante.

El conde de Romanones: Se discutirá todo lo discutible.

Lo que en manera alguna consentiremos es que el Congreso se constituya en tribuna para oponerse a la constitución de la cosa juzgada.

A continuación sube a la tribuna el conde de Romanones y les un proyecto de ley sobre pagos de herederos a los maestros de instrucción pública de Vizcaya y Navarra.

Se entra en el orden del día.

Es votado por medio de bolas, la pensión a la familia del comandante de ingenieros D. Félix López.

Se votan finalmente los dictámenes reformando las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes, y el relativo a la exención de derechos para la concesión del ducado de Canarias.

También los dictámenes para Instrucción, imponentes 2.500.000 pesetas.

Se resuelve la discusión del Tratado con Francia.

El Sr. Gasset consume el cuarto turno en contra.

«Estas—comienza diciendo—tiene, como todos los países, su potencialidad económica.

Este es el momento oportuno para decidir lo que se ha de hacer.

Es el momento de elegir la semilla y el camino que ha de seguirse.

«Vamos a echar en olvido todo lo anterior?

País triste será nuestro destino.

Nos hallamos frente al siguiente dilema:

«Continuar como hasta aquí, mirando a los demás países y sacarlos de la situación de Marruecos, abandonando Ceuta y Melilla.

Tampoco podemos mantener románticamente el acta de Algeciras.

Yo suscribo la mayoría de las manifestaciones de Ventosa.

Las dadas en la interpretación del tratado serán sometidas al tribunal de La Haye.

Nosotros no vamos a Marruecos para hacer negocio, sino por el contrario.

Además la sangre de nuestros soldados no se debe derramar, sino sacarlos.

Conviene que la opinión no se extravié respecto de los gastos de África.

Charco y seis millones que habían consignados con y sin tratado se hubiesen gastado.

Solíete el concurso de todos para robustecer la acción de los ministros.

Amado trata sobre el aspecto militar del problema de África, proclamando la necesidad de vigorizar la acción del ejército.

Urzáiz declara que tiene pena cuando recordamos nuestro pasado.

Es preciso saber adonde se nos lleva.

Estando fracasado en nuestra administración interior ¿podemos triunfar en África?

Termina diciendo que él votará en contra.

García Prieto: Asumimos a la negociación forzada porque Francia e Inglaterra declararon que no accedían a la invitación que nos dirigían ellos pondrán en práctica, desde luego, lo pactado.

Solamente circunstancias de orden interno nos han obligado a presentar en la tribuna la sesión de las Cámaras la discusión del Tratado.

Urzáiz rectifica ampliamente y también García Prieto, correspondiendo al tono displicente de Urzáiz.

Este rectifica nuevamente.

A las nueve y media pasa el Congreso a reunirse en sección.

Reunida la sesión se lee el dictamen del proyecto sobre el pago a los maestros de las Vascongadas y Navarra y se levanta la sesión.

Gasset se extraña de que Romanones no diga concientemente cuánto se va a gastar España en Marruecos.

Romanones: Ahora no es oportuno hablar de este asunto, porque estamos discutiendo un tratado, no la política que negocia el Gobierno ni los recursos que invierte.

Todos los naciones se preocupan de los presupuestos coloniales.

En el Parlamento italiano, incluso los socialistas, se ha votado 50 millones para Tripolitania.

También el debate de la totalidad y las minorías comienza a explotar su voto.

Ventosa sostiene que el tratado constata el último acto del problema.

No significa deseo de expansión voluntaria ni monomanía de grandeza por parte de España, sino la última situación política internacional impuesta por las circunstancias.

Es la única conclusión que tiene el Gobierno en su momento en que España se ha hecho solidaria.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó en absoluto que pensase tal cosa, porque ni había pensado siquiera que se modificasen las cuartillas.

Así lo dijo el Sr. Moret cuando se publicó el Diario de Sesiones.

Moret negó

"El Siglo Industrial"

Grande y acreditadísimo Bazar de Calzado



Más barato que todos



Más de 50.000 pares a realizar

EL SIGLO INDUSTRIAL es un establecimiento que tiene cuarenta años de existencia, habiendo merecido en este lapso de tiempo el constante favor del público y consiguiendo acreditar por los materiales que emplea, tanto del país como extranjeros á la vez que por la esmerada y sólida confección moderna, con hechuras y formas de todas clases y variadas piezas de Dóngola, Charol, Tafilete, Borceal y Oscaría.

Advierte el público que esta casa aún continúa vendiendo, no obstante el aumento que han experimentado los materiales de un 10 por 100, la tan acreditada clase de calzado «Lo Invencible», al mismo precio de 975 ptas., tanto para señora como para caballero, en todas formas y pieles. Pero al mismo tiempo se hallarán grandes existencias lo mismo para niños, señoras y caballeros, desde UNA peseta á TREINTA pesetas.

Sirve igualmente el calzado de abrigo para enfermos reumáticos, con suelas de fieltro, llamado suizo.

AVISO IMPORTANTE. Debe fijarse el público en que los dueños de este acreditado bazar son peritísimos industriales en zapatería desde hace más de 50 años, y no comerciantes en calzado como ocurre en otros establecimientos que desconocen un absoluto la bondad de los materiales y lo más indispensable para una perfecta confección.

Tapinería, números 21 y 23

ENTRADAS: Pasillo de la calle de Zaragoza, Santa Catalina y Correjería.



Nueva lámpara OSRAM irrompible

La nueva lámpara OSRAM es la única que resiste á toda clase de golpes y vibraciones debido á su nuevo procedimiento en fabricarse con filamento de hilo estirado irrompible. Se puede adoptar la nueva lámpara OSRAM en todos aquellos sitios donde antes no podían instalarse lámparas de filamento metálico.

— De venta en los principales establecimientos de electricidad —

Concesionario para España y Portugal:

León Ornstein. Madrid. Mariana Pineda, 5

Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica

HORARIO DE TRENES DE LAS LINEAS DE VALENCIA.-CUERPO CONSULAR

Compañía del Norte

Salidas. (1)

Para MADRID, expreso á las 11^h mañana. Coches de 1.^a y 3.^a los martes, jueves y sábados (2).

Idem id., correo, á las 7 tardes (3).

Idem id., mixto, á las 8'10 noche.

Para ANDALUCIA, correo-mixto, á las 12 mañana.

Para JATIVA-ALCOY, expreso, á las 4^h tarde.

Para JATIVA, tranvía, á las 8'31 mañana.

Idem id., tranvía, á las 8'46 mañana.

Para SILLA, tranvía, á las 7'6 mañana.

Idem id., tranvía, á las 10'10 mañana.

Idem id., tranvía, á las 4'48 tarde.

Para BARCELONA, mixto, á las 8'4 mañana.

Idem id., expreso, á las 9'42 mañana.

Coches de 1.^a y 3.^a

Idem id., correo, á las 8'34 noche.

Para VINAROZ, expreso, á las 5'31 tarde.

(1) Los trenes que no tengan indicación alguna, se entiende que son diarios y que llevan coches de las tres clases.

(2) Estos trenes llevan coche-restaurant. En 1.^a se paga un recargo del 10 por 100 sobre el precio del billete. En 3.^a clase no se paga recargo alguno.

(3) Lleva coches-cama los lunes, martes, jueves, viernes y sábados.

Para CASTELLON, mensajería, á la 1'10 tarde. Coches de 2.^a y 3.^a. Para UTIEL, mercancías, á las 6'25 mañana.

Idem id., correo, á las 8'52 mañana.

Para el GRAO, mercancías, á las 8 mañana. Coches de 2.^a y 3.^a.

Llegadas.

De MADRID, mixto, á las 7'5 mañana.

Idem id., correo, á las 8'30 mañana (1).

Idem id., expreso, á las 8'30 noche. Coches de 1.^a y 3.^a los lunes, miércoles y viernes (2).

De ANDALUCIA, correo-mixto, á las 2'40 tarde.

De ALCOY, expreso, á las 9'59 mañana.

De JATIVA, tranvía, á las 5'20 tarde.

Idem id., tranvía, á las 7'45 tarde.

De SILLA, tranvía, á las 8'16 mañana.

Idem id., tranvía, á las 11'48 mañana.

Idem id., tranvía, á las 8'18 tarde.

De BARCELONA, correo, á las 8'28 ma-

ñana.

Idem id., expreso, á las 9'42 mañana.

Coches de 1.^a y 3.^a

Idem id., correo, á las 8'34 noche.

Para VINAROZ, expreso, á las 5'31 tarde.

(1) Los trenes que no tengan indicación alguna, se entiende que son diarios y que llevan coches de las tres clases.

(2) Estos trenes llevan coche-restaurant. En 1.^a se paga un recargo del 10 por 100 sobre el precio del billete. En 3.^a clase no se paga recargo alguno.

(3) Lleva coches-cama los lunes, martes, jueves, viernes y sábados.

De VINAZOZ, expreso, á las 10'1 mañana.

De CASTELLON, mensajería, á las 8'20 noche.

De UTIEL, mixto, á las 9'21 mañana.

Idem id., correo, á las 8'40 tarde.

Idem id., mercancías, á las 9'10 noche.

De GRAO, mercancías, á las 2'37 tarde.

Coches de 2.^a y 3.^a

Llegadas.

A las 6'39, 7'39, 8'39 y 11'39 ma-

ñana y 1'39, 3'39, 5'39, y 7'39 tarde.

Linea de Paterna

Salidas.

A las 6, 7, 8, y 10 mañana y 1, 2, 3 y 5 tar-

de.

Llegadas.

A las 7'42 y 8'40 mañana y 12'08 y 4'40 tarde.

Linea de Paterna

Salidas.

A las 6, 7, 8, y 10 mañana y 1, 2, 3 y 5 tar-

de.

Llegadas.

A las 7'42 y 8'40 mañana y 12'08 y 4'40 tarde.

Linea de Paterna

Salidas.

A las 6, 7, 8, y 10 mañana y 1, 2, 3 y 5 tar-

de.

Llegadas.

A las 7'42 y 8'40 mañana y 12'08 y 4'40 tarde.

Linea de Paterna

Salidas.

A las 6, 7, 8, y 10 mañana y 1, 2, 3 y 5 tar-

de.

Llegadas.

A las 7'42 y 8'40 mañana y 12'08 y 4'40 tarde.

Linea de Paterna

Salidas.

A las 6, 7, 8, y 10 mañana y 1, 2, 3 y 5 tar-

de.

Llegadas.

A las 7'42 y 8'40 mañana y 12'08 y 4'40 tarde.

Linea de Paterna

Salidas.

A las 6, 7, 8, y 10 mañana y 1, 2, 3 y 5 tar-

de.

Llegadas.

A las 7'42 y 8'40 mañana y 12'08 y 4'40 tarde.

Linea de Paterna

Salidas.

A las 6, 7, 8, y 10 mañana y 1, 2, 3 y 5 tar-

de.

Llegadas.

A las 7'42 y 8'40 mañana y 12'08 y 4'40 tarde.

Linea de Paterna

Salidas.

A las 6, 7, 8, y 10 mañana y 1, 2, 3 y 5 tar-

de.

Llegadas.

A las 7'42 y 8'40 mañana y 12'08 y 4'40 tarde.

Linea de Paterna

Salidas.

A las 6, 7, 8, y 10 mañana y 1, 2, 3 y 5 tar-

de.

Llegadas.

A las 7'42 y 8'40 mañana y 12'08 y 4'40 tarde.

Linea de Paterna

Salidas.

A las 6, 7, 8, y 10 mañana y 1, 2, 3 y 5 tar-

de.

Llegadas.

A las 7'42 y 8'40 mañana y 12'08 y 4'40 tarde.

Linea de Paterna

Salidas.

A las 6, 7, 8, y 10 mañana y 1, 2, 3 y 5 tar-

de.

Llegadas.

A las 7'42 y 8'40 mañana y 12'08 y 4'40 tarde.

Linea de Paterna

Salidas.

A las 6, 7, 8, y 10 mañana y 1, 2, 3 y 5 tar-

de.

Llegadas.

A las 7'42 y 8'40 mañana y 12'08 y 4'40 tarde.

Linea de Paterna

Salidas.

A las 6, 7, 8, y 10 mañana y 1, 2, 3 y 5 tar-